Dra. Michelle McLean
Superintendente del Distrito

Georgia Rhett
Asistente del Superintendente

Arvin Union School District

"Every Student Learning, Every Day, No Matter What It Takes!"

PROCEDIMIENTOS UNIFORME DE QUEJAS FORMA DE QUEJA

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL RECLAMANTE

Nombre*_____

Nombre del Estudiante (si es aplicable) _____ Fecha de Nacimiento _____

Domicilio_____

Ciudad _____ Código Postal _____

Teléfono de Casa _____ Celular o Número de Trabajo _____

Estoy presentando esta queja en nombre de:

□ yo mismo □ mi hijo o un estudiante □ otro niño o estudiante □ un grupo

BASE DE QUEJA

Discriminación, hostigamiento, intimidación, o acoso ** en los programas del distrito o actividades sobre la base de la siguiente clase real o percibida o característica protegida (marque todo lo que corresponda):

□ Sexo	□ Orientación Sexual	□ Género
□ Identidad de Género	□ Expresión de Género	□ Ascendencia
□ Grupo Étnico de Identificación	□ Raza o Etnicidad	□ Religión
□ Nacionalidad	□ Origen Nacional	□ Edad
□ Estado Civil o Parental	□ Discapacidad Física o Mental	□ Color
□ Información Genética	□ Asociación con una persona o grupo con una o más de las categorías reales o percibidos enumerados anteriormente	

* Para quejas sobre el incumplimiento de la prohibición legal en contra de los estudiantes que requieran paguen tarifas, depósitos, u otras cargas para participar en actividades educativas o incumplimiento de los requisitos legales relativos al Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP), la queja puede ser presentada de forma anónima si la denuncia tiene suficiente evidencia o información que lleve a la evidencia para apoyar una alegación de incumplimiento y para permitir una investigación apropiada. Sin embargo, si el demandante desea recibir una copia de la decisión del Distrito en respuesta a la queja, información de contacto del reclamante solicitado anteriormente debe ser proporcionada.

** Para las quejas de acoso que no se basan en las clases protegidas mencionadas anteriormente o características, póngase en contacto con el director de su escuela para una mayor investigación y la respuesta.

Incumplimiento de las leyes estatales o federales sobre lo siguiente (marque todo lo que corresponda):

Educación para adultos	Educación de alumnos bajo cuidado adoptivo temporal, alumnos sin hogar y alumnos que estuvieron en escuelas de un tribunal juvenil y que actualmente están inscritos
Educación y seguridad extraescolares	Programas de inglés como segundo idioma
Educación vocacional agrícola	Ley Cada Estudiante Triunfa / Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (Títulos I-VII)
Centros de educación de indígenas americanos y evaluaciones de los programas de educación preescolar	Planes de Rendición de Cuentas de Control Local (LCAP)
Educación bilingüe	Educación para Inmigrantes
Programas de asistencia y evaluación entre pares de California para maestros	Minutos de enseñanza de educación física (de primero al sexto grado
Educación y capacitación para carrera técnica o vocacional; educación técnica; capacitación técnica	Cuotas de Estudiantes
Educación técnica o vocacional	Adaptaciones razonables para alumnas lactantes
Cuidado y desarrollo infantil	Centros y programas ocupacionales regionales
Nutrición infantil	Planes de Seguridad Escolar
Educación compensatoria	Educación Especial
Programas consolidados para la ayuda por categorías	Educación Preescolar Estatal
Cursos sin contenido educativo (para el noveno y duodécimo grado)	Educación para la Prevención del uso del Tabaco
Ayuda de impacto económico	

DETALLES DE LA QUEJA

Fecha de la Supuesta Violación _____ Localización de Supuesta Violación _____

Nombre de Persona(s) Objeto de la Denuncia _____

Por favor complete lo siguiente a lo mejor de su capacidad. (Adjuntar hojas adicionales si necesita más espacio y adjuntar toda la documentación de apoyo o pertinentes.)

1. Por favor describa con el mayor detalle posible, los hechos que subyace a su queja. Proporcionar detalles tales como los nombres de las personas involucradas, as fechas de un incidente o incidentes ocurrieron, si los testigos estaban presentes y los nombres de los testigos, etc. Indique cualquier detalle que considere que puedan ser de utilidad para el investigador de la queja.

2. Por favor describa qué medidas, si las hubiere, que ha tomado para resolver este problema antes de presentar esta queja. ¿Ha intentado discutir esta cuestión con la persona sobre la que se está quejando o con otro personal del Distrito? ¿Si es así, con quién y cuál fue el resultado?

3. Por favor describa su resultado o remedio deseada con el fin de ayudar al investigador de la queja en el intento de resolver satisfactoriamente su queja.

Firma: _____ Fecha: _____

Esta forma de queja debe ser presentada al Oficial del Distrito en la dirección que se indica a continuación a menos que la demanda alega incumplimiento de la prohibición legal de exigir a los estudiantes a pagar cuotas, depósitos, u otros cargos por participar en las actividades educativas. En tales casos, esta forma de queja puede ser presentada al director de su escuela. Las quejas que alegan discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación, o acoso debe ser no más de seis meses iniciado desde la fecha de la supuesta discriminación, el hostigamiento, la intimidación o acoso, o seis meses a partir de la fecha la demandante tuvo conocimiento de los hechos de la discriminación, el hostigamiento, la intimidación o el acoso. La demandante tuvo conocimiento de los hechos de la discriminación, el hostigamiento, la Intimidación o el acoso. Las quejas serán investigadas en una manera que proteja la integridad del proceso y la confidencialidad de las partes en la medida en que la investigación de la queja no está obstruido. La mesa directiva del distrito prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier persona para la presentación de una queja o la participación en el proceso de quejas.

Una vez completado, por favor entregue su queja y cualquier archivo adjunto a:

Emma Pereida-Martinez – Director of Human Resources/Oficíal de Conformidad
Arvin Union School District
737 Bear Mountain Boulevard
Arvin, CA 93203

El distrito investigará e informará su decisión al reclamante dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción de la queja por procedimientos que cumplen con uniformes del Distrito que se encuentra en la Póliza del Consejo y el Reglamento Administrativo 1312.3 del Distrito. El demandante tiene el derecho de apelar la decisión final del distrito al Departamento de Educación de California, o al Superintendente de Instrucción Pública de quejas por incumplimiento de los requisitos legales relativos a la LCAP, dentro de los 15 días de haber recibido la decisión.